

Marca «Ariston», modelo UP-210.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 180.

Tercera: 15.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4988 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo arcón, marca «Frisado», modelo CH-370 y variantes, fabricado por «Frisado Electrodomésticos de Portugal», en Setúbal (Portugal).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Merloni Elettrodomestici España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Doctor Ferrán, 51-53, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo arcón, fabricado por «Frisado Electrodomésticos de Portugal», en su instalación industrial ubicada en Setúbal (Portugal);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860251050 y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.» (ATISAE), por certificado de clave C-3076/1, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0083, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marcas y modelos homologados las que se indican a continuación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 347 decímetros cúbicos y potencia nominal de 190 W.

El compresor de estos aparatos es marca «Unidad Hermética», modelo L88AS.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Frisado», modelo CH-370.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 368.

Tercera: 22,5.

Marca «Edesa», modelo ECH-40.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 368.

Tercera: 22,5.

Marca «Fabrelec», modelo CH-40.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 368.

Tercera: 22,5.

Marca «White Westinghouse», modelo WCH-40.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 368.

Tercera: 22,5.

Marca «Ariston», modelo CH-370.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 368.

Tercera: 22,5.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4989 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa conjunto horno eléctrico de convección natural y forzada/placa de cocción a gas, marca «Neff», modelo 1271.41 LPCS, fabricado por «NEFF, GmbH», en Bretten (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Distribuidora de Aparatos Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (DAESA), con domicilio social en calle París, 172, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de conjunto horno eléctrico de convección natural y forzada/placa de cocción a gas, fabricado por «NEFF, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Bretten (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central de Electrotecnia de la ETSSI, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E860455233, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC3V990/12/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEHF-0058, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 23 de noviembre de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria

El motor turbina de estos aparatos es marca «ebm», modelo R2S150 AS-09-19.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca: «Neff», modelo 1271.41 LPCS.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 2800.

Tercera: 4.

Madrid, 23 de noviembre de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

4990 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos aparatos receptores de televisión, fabricados por «Standard Eléctrica Lorenz Ag.» en Bochum (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Audiovisión Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Andalucía, kilómetro 10,300, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la